

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO GYPTECH

1. OBJETIVO

Este concurso está diseñado para premiar la compra de productos Gyptech, permitiendo a los participantes acumular puntos por cada compra realizada y canjearlos por herramientas de alta calidad del catálogo Ferremundo.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas naturales que cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, y que realicen una compra de productos Gyptech en los distribuidores autorizados a nivel nacional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en este concurso, los participantes deberán cumplir con los siguientes pasos:

- a) Realizar una compra de placas Gyptech en cualquiera de nuestros distribuidores autorizados a nivel nacional.
- b) Exigir que el producto adquirido sea Gyptech.
- c) Solicitar la factura de la compra, asegurándose de que la factura detalle claramente la marca "Gyptech" en la descripción del producto.
- d) Escanear el código QR del Club Gyptero que se encuentra en los puntos de venta y que redirige al formulario de inscripción.
- e) Subir una foto legible de la factura al formulario, ingresando todos los datos completos del participante, incluyendo el RUC y la fecha de la factura.
- f) Los datos de la factura deben coincidir exactamente con los datos del socio registrado en el Club Gyptero.

4. ACUMULACIÓN DE PUNTOS

Por cada compra de placas Gyptech, el participante acumulará puntos de acuerdo con las condiciones del concurso. Cada placa sin importar su tipo (ST, RH, RF, X Glass, EN diferentes espesores, equivalen a 1 (Un) punto por cada unidad).

Estos puntos podrán ser canjeados por premios disponibles en el catálogo de productos Ferremundo.

5. VALIDEZ DE LA FACTURA

La factura presentada debe ser auténtica, sin alteraciones ni manipulaciones, y no debe estar vencida. Solo se aceptarán facturas emitidas desde el 1 de diciembre de 2024 en adelante.

6. PREMIOS Y CANJE DE PUNTOS

Los puntos acumulados podrán ser canjeados por productos del catálogo de premios Ferremundo, de acuerdo con la disponibilidad de productos y los términos del catálogo. El número de puntos necesarios para canjear un premio estará claramente especificado en el catálogo.

7. LIMITACIONES

- a) Solo se aceptarán facturas de compras de placas Gyptech realizadas en distribuidores autorizados.
- b) La participación en este concurso está limitada a residentes en el país donde el

concurso está vigente.

c) Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.

8. RESPONSABILIDAD

El organizador del concurso no se hace responsable por cualquier error en el ingreso de los datos, problemas técnicos al subir la factura o cualquier situación fuera del control del organizador que pueda afectar la participación del concursante.

9. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

Al participar en este concurso, el participante acepta estos Términos y Condiciones en su totalidad y acepta que sus datos sean utilizados exclusivamente para fines del concurso y la entrega de premios, y de información interna de Ferremundo.

10. CAMBIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

El organizador se reserva el derecho de modificar los Términos y Condiciones del concurso en cualquier momento, notificando oportunamente a los participantes.

11. VIGENCIA

Este concurso estará vigente desde el 1 de diciembre de 2024 y finalizará en la fecha que el organizador determine, la cual será debidamente anunciada.

Para cualquier consulta adicional, los participantes pueden ponerse en contacto con el servicio de atención al cliente a través de los canales establecidos en la página oficial del Club Gyptero.